Periodo de Sesiones 2024 – 2025
Segunda Legislatura Ordinaria

**ACTA**
**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Congregada de manera semipresencial en la sala 5 "Gustavo Mohme Llona" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las14 horas con 39 minutos del lunes 30 de septiembre de 2024, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, el congresista Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, dio inicio a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025 con la asistencia de los congresistas: Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA; y, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE.

## I. ORDEN DEL DÍA

**El Presidente**, dio la bienvenida al señor Juan Carlos Urcariegui Reyes, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil- INDECI, para que informe en relación al siguiente tema "La estimación de riesgo por peligro inminente ante el déficit hídrico en diversos regiones del país".

**El General Juan Carlos Urcariegui Reyes**, luego de saludar al presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, compartió para su exposición algunas diapositivas en las que se consideraban los siguientes temas:

- Sensibilización sobre el sismo.
- Evolución de la Gestión de Riesgo de desastres, antes Sinadeci, Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Los procesos que corresponden a Indeci
- Los 5 niveles de emergencia
- Programa presupuestal 068
- Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD.

En su presentación abordo temas como la sensibilización ante sismos, la evolución de la gestión del riesgo de desastres, los niveles de emergencia, y el sistema de información SINPAD. Expresó preocupación por la alta rotación de personal capacitado en gestión de riesgos, lo que afecta la continuidad y efectividad de los esfuerzos.

**El Presidente**, Luego de saludar a la congresista Paredes Fonseca, dio el uso de la palabra al Representante de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, señor Genaro Musayon Ayala, para que informe sobre la estimación de riesgo de peligro inminente ante el déficit hídrico en los diversos departamentos del país.

**El representante Genaro Musayon Ayala**, luego de saludar al presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, presentó información sobre el monitoreo de ríos y el estado hidrológico en varias zonas. Indicó que la ANA, a través de sus órganos descentralizados, monitorea de forma constante los ríos para facilitar la toma de decisiones en gestión hídrica. A continuación, Gastón Pantoja Tapia, profesional de

ANA, explicó que ya existe un informe que respalda la declaración de déficit hídrico en la Amazonía.

**El Presidente**, agradeció a los señores ponentes de ANA, y dio el uso de la palabra al representante de la Dirección de Hidrología del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, señor César Pantoja Ordinola, para que informe sobre la estimación de riesgo por peligro inminente ante déficit hídrico en diversos departamentos del país.

**El representante de SENAMHI, señor César Pantoja Ordinola**, mencionó el panorama hídrico y sus proyecciones. Su exposición concluyó que la región Amazonas enfrenta anomalías graves en sus caudales, mientras que la región del Titicaca experimenta condiciones de sequía desde 2020. Las perspectivas para el próximo año indican un posible retorno a la normalidad en los caudales de la vertiente del Pacífico y en la cuenca del Amazonas, aunque la región del Titicaca podría seguir con un caudal menor al promedio.

**El Presidente**, agradeció al ponente y también a los señores congresistas Cesar Revilla y Carol Paredes, por estar presentes a través de la plataforma Microsoft. Asimismo, indicó a los congresistas presentes puedan formular sus preguntas.

**La Congresista Carol Paredes Fonseca,** luego de saludar al presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión, preguntó sobre el estado de emergencia en la región San Martín y las medidas para asegurar los recursos hídricos y prevenir incendios.

**El Presidente,** agradeció a la congresista por las preguntas y dio el uso de la palabra al señor Gastón Pantoja, para que responda la pregunta relacionado a los financiamientos y la necesidad de los recursos hídricos.

**El señor Gastón Pantoja Tapia, jefe de la Dirección de Desarrollo Hídrico de la Autoridad Nacional del Agua – ANA:** explicó que la ANA ha emitido un informe recomendando la declaración de emergencia en algunas regiones y que el financiamiento dependerá de propuestas presentadas por los gobiernos regionales.

**El Presidente**, dio el uso de la palabra al Director de Preparación de Indeci, señor José Luis Bustamante Albújar, para absolver las preguntas de la congresista Carol Paredes.

**El señor José Luis Bustamante Albújar, Director de Preparación del Indeci:** Señaló en cuanto al déficit hídrico que en la región Loreto la comunicación de las comunidades es a través fluvial de los ríos, algo que no es así en toda la región de San Martín, motivo por el cual solicitaron al Gobierno regional de San Martín, precisen cuales son los distritos o las comunidades que requieren se declare en estado de emergencia. El gobierno regional debe sustentar el escenario para que ANA pueda recomendar a la PCM lo que corresponde dentro de la declaratoria de estado de emergencia.

**El jefe de la Dirección de Desarrollo Hídrico de la ANA, señor Gastón Pantoja Tapia:** agregó que los gobiernos regionales están presentando proyectos de inversión, el cual requiere mayor tiempo de maduración.

**El Presidente:** dio el uso de la palabra a la congresista Limachi.

**La congresista Esmeralda Limachi Quispe:** Luego de agradecer al presidente y por su intermedio saludar a todos los presentes, preguntó sobre la fiscalización del uso de agua en actividades mineras y las medidas para recargar las cuencas. Pantoja detalló el proceso de licencias y la evaluación de calidad del agua, señalando estudios en curso en regiones del sur para la planificación de largo plazo.

**El Presidente:** Dio el uso de la palabra a los señores representantes de ANA, para que puedan absolver las preguntas de la congresista Limachi.

**El jefe de la Dirección de Desarrollo Hídrico de la ANA, señor Gastón Pantoja Tapia, respondió; que** existe un programa de monitoreo que está a cargo de los órganos desconcentrados, ellos tienen una programación establecida para efectuar los monitoreos.

La cantidad del agua es evaluada de acuerdo al requerimiento que se presenta y las supervisiones que hacen los órganos desconcentrados del ANA.

**El Presidente**, formuló preguntas adicionales sobre la diferencia entre estrés y déficit hídrico y la capacitación de funcionarios.

**El especialista de la Dirección de Hidrología del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), señor cesar Eduardo Pantoja Ordinola respondió:** aclaró que el déficit hídrico se refiere a variaciones estacionales, agravadas por sequías cada vez más frecuentes**.**

**El señor José Luis Bustamante Albújar, Director de Preparación del Indeci, respondió;** explicó que la ley establece la creación de un sistema nacional de gestión de riesgos, y que INDECI trabaja en fortalecer esta preparación.

**El Presidente**, agradeció a los señores ponentes y consultó si uno de los congresistas presentes tenía alguna pregunta, concediendo la palabra a la congresista Paredes.

**La congresista Carol Paredes Fonseca**, solicitó claridad sobre el estado de emergencia en San Martin.

**El Presidente,** trasladó la pregunta al Director de Preparación de Indeci.

**El señor José Luis Bustamante Albújar, Director de Preparación del Indeci,** respondió, que se está evaluando el informe del gobierno regional para determinar la viabilidad de la declaración de emergencia por déficit hídrico.

**El Presidente,** consultó a los señores congresistas presentes si tenían alguna otra pregunta, al no haber, agradeció la participación de los invitados.

Finalmente, solicitó la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura a efectos de implementar los acuerdos adoptados. Siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 16 horas con 10 minutos, del día lunes 30 de septiembre de 2024, se levantó la sesión. Haciéndoles presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones, así como el audio y video de domino del Congreso, son parte e integrante del acta.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 18:38:02-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2024 11:06:53-0500